

Ex. mo. por

He dado cuenta a la
Academia medica a
esta corte el oficio
a V. Ex. e ha enore
proximo pasado, y en
puero por tributarle
de su parte las gracias
por la confianza conq.
la favorece el primer
magistrado del Reyno
y la ilustre Junta de
Sanidad q^{ta} tan dignam^{te}
preside V. Ex.

Deseando la Academia
hacerse digna de una
compañia tan honora^{ca}
le ha anticipado a los

Desear el V. Ex. procurando adquirir la noticia de quantas obras se han publicado en la Europa y en la América sobre la fiebre amarilla conforme al catalogo q. incluye al C. Ex. p. q. pueda con su autoridad facilitar la adquisición de las q. no ha podido proporcionar Godoy y Anglarerra, y a los Estados Anglo Americanos encargando al Consul de Filadelfia D. N. Centin y Toronda q. remita a la mayor

impedir la introducción.
E las enfermedades
contagiosas y pesti-
lenciales. Solamente
debe observarse
impedir la propagación
y lograr su pronta
extinción quando no
se ha podido ~~evitar~~ prevenir
su introducción.

2.ª Traducción de las
obras del Dr. Rush
sobre la fiebre amarilla
con notas críticas
en las q. se intercalen
oportunas de las confor-
maciones o discrepan-
cias de sus opiniones con
las de mas publicadas
hasta el día sobre la

materia, pues no ha-
yendo en la Academia
ningun profesor q.
haya observado por
sí mismo la fiebre
amarilla tiene q. ce-
dirse al juicio cir-
cuo y comparativo
de las obras publicadas
sobre la materia y
de todas las denubrim.
q. hay en este acerca
de ella p. restituir
los conocimientos q. man-
tica de los q. se van
en la desgracia de
oportunidad de ob-
servarla.
3.º metodo de desin-
fectar o expurgar

las casas ropas y mue-
bles e los lugares con-
templados, y p. llenar este
objeto esta ya acor-
dada la traducción
e la obra de corre-
cción con notas críticas
q. contengan los con-
cimientos q. deban
servir de norma sobre
esta materia.

Esta convención de la
Academia q. ex el turno
de la peste y las
enfermedades conta-
giosas no es el tiempo
oportuno p. la com-
posición y publicación
de estas obras q. deben
estar conocidas y pue-
ran

en otros vaniua en
tiempos menores cala
mifera. Atunq. la
España no ha padecido
mas de tres veces la
fiebre amarilla en
todo el siglo pasado
se padece actualm^{te}
en Vera Cruz, y muy
frecuentem^{te} en la p. de
la America, y de vid. y
septentrion como en
Porto Belo, Panama, Car
tarena, y Indias, en Hon
duras, en la Habana, y
la de Cuba y en muchos
de los puertos de Africa
y de Africa con mucha
mortalidad de los vasa
los el Rey N. S. de Dios
pue

brevidad las obras o-
bra la fiebre a mañe-
lla q. el D. de la Cruz
entregó al D. de la Cruz
todas de Filadelfia
~~en olivares~~ sin olivi-
darse e remitir el
de Filadelfia enmendado
por Benjamin Wyke-
op p. a. de la Cruz a modelo
en las embarcaciones
afin e vivir el ayre
nuevo e las embarca-
ciones e produccion
vegetales e animales
ni olvidarse e tampoco
e todos los reclama-
tos q. hayan adoptado
en los Estados Unidos
Americanos desde el
ultimo enarmonio

producido por la fiebre
amarilla. Se han pedido
tambien a Francia
los reglamentos ultri-
mos sobre las quare-
ntenas y daruretos,
y se hace preuiso of.
V. Ex. se sirva fran-
quear al Archivo de
la Suprema Junta
de Sanidad quantos
documentos sean re-
lativos a los tres pun-
tos of. ablara la Aca-
demia en su obra.
1.º de reglamentos que
debe rectificarse con
arreglo a los ultimos
convenios. 2.º fisco, que
mire medios sobre